Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

002

USHUAIA, 25 de Julio de 2022

VISTO el Expediente electrónico N° 48010-2022, Ámbito: M.J.G., del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra de insumos destinados a la Subsecretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial- Zona Sur para llevar adelante la actividad "Festival de las Infancias".

Que dicho pedido obedece a la necesidad de poder contar con estos insumos necesarios para llevar adelante la actividad "Festival de las Infancias" en nuestra ciudad, la misma se llevará a cabo el día 20 de agosto del corriente año con el objetivo de generar un espacio de entretenimiento y esparcimiento por el día de las infancias.

Que en Orden N° 2 obra Nota N° 02/2022 Letra: Ss.A.F.T –S.A.F.T mediante la cual se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N°4, obra Nota de Pedido N° 163/22 - RAF 101.

Que en orden N° 5, obra Volante de Imputación Preventiva N° 402 - RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso l), N° 1399 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 N° 05/22, Anexo I, y las Resoluciones OPC N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/21 y en la Resolución C.G.P N°43/22.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1301, el Decreto Provincial N°534/22 y N° 05/22 - Anexo I.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 00188/2022 referente a la Compra de insumos destinados a la Subsecretaría de Abordaje y Fortalecimiento Territorial- Zona Sur

G.T.F
A.G

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

///...2

para llevar adelante la actividad "Festival de las Infancias". Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0480UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0480, Inciso 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.F.T Nº 002 /2022.-

G.T.F
A.G

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Abordaje y
Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I- RESOLUCIÓN S.A.F.T N° 002 /22.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00188/2022
Pieza Administrativa E Nro. 48010- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 25/07/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 29/7/2022 13:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art.18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Flete a cargo del proveedor
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 163 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Leche chocolatada x 200 cc. unidad**			
>>	Leche chocolatada x 200 cc	1500.00		
2	**ALFAJOR SIMPLE. UNIDAD**			
>>	ALFAJOR SIMPLE	1500.00		
3	**Bolsa caramelos masticables por 800 grs.**			
>>	Bolsa caramelos masticables por 800 grs.	63.00		
4	**Turrón de maní x 25 grs x unidad.**			
>>	Turrón de maní x 25 grs x unidad.	2200.00		
5	**CHOCOLATE POR 8 GRS. UNIDAD**			
>>	CHOCOLATE POR 8 GRS	2200.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Abordaje y
Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

G.T.F
A.G

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARIA DE ABORDAJE Y FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

ANEXO I- RESOLUCIÓN S.A.F.T N° 002 /22.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Sec. Abordaje y Fortalecimiento Territorial
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00188/2022
Pieza Administrativa E Nro. 48010- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 25/07/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 29/7/2022 13:00**

Encuadre Legal: Ley 1015 Art.18 Inciso L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Flete a cargo del proveedor
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 163 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	Transferencia Bancaria
Plazo de Entrega:	Inmediata
Mantenimiento de Oferta:	De acuerdo a decreto N° 674/2011
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 (Piso 1, oficina n°61)-Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 29 de Julio del 2022 12:00hrs.
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martin N° 450 (Piso 1, oficina n°61)- Ushuaia o al correo electronico: abgomez@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martin N° 450 (Piso 1, oficina n°61)- Ushuaia o al correo electronico: abgomez@tierradelfuego.gob.ar
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del Proveedor

Gustavo Eduardo Grech
Secretario de Abordaje y
Fortalecimiento Territorial
Ministerio Jefatura de Gabinete

G.T.F
A.G